

EL RECURSO DE LAS COSAS HUMANAS Y LA ANÁFORA DEL “RETORNARON”

Massimo Marassi

(Universidad Católica de Milán)

RESUMEN: El ensayo se propone demostrar que la teoría del “recurso” no es atribuible ni a una visión cíclica ni a una visión lineal de la historia. Lo que Vico se propone es alcanzar una integración de las dos perspectivas clásicas. De esta manera, él se aparta de una abstracta filosofía general de la historia e inicia, en cambio, una investigación sobre lo que resulta constante en la experiencia de las cosas humanas. En este sentido, el *ricorso* es una posibilidad a la que la providencia se agarra para garantizar la continuidad de la humanidad, un remedio en épocas de crisis y de decadencia. Sin embargo, principalmente el “recurso” es el modo en que el principio de todo “curso”, que permanece oculto o diluido en el curso mismo, reaparece con nitidez en su descarte de toda declinación temporal y en su posible duplicidad de generación y de corrupción.

PALABRAS CLAVE: Historia, curso, recurso, providencia, principio.

ABSTRACT: This essay aims to show that the theory of “ricorso” is not attributable either to a cyclic or to a lineal conception of history. What Vico aims at is achieving an integration of those two classical perspectives. In this way, he abandons an abstract general philosophy of history and starts, in contrast, an inquiry into what remains permanent in the experience of human affairs. In this sense, the *ricorso* is a possibility that providence avails in order to guarantee the continuity of humanity, a remedy in times of crisis and decadence. Nevertheless, the “ricorso” is principally the way in which the principle of all “corso”, which remains hidden or diluted in the course itself, reappears clearly in its abandonment of all temporal declination, and in its possible duplicity of generation and corruption.

KEYWORDS: History, curso, recurso, providence, principle.

La *Scienza nuova* continúa la exposición “del curso que hacen las naciones” –correspondiente a la “uniformidad del curso que realiza la humanidad en las naciones” presentada ya en 1725–, un quinto libro breve en el que explica el “recurso de las cosas humanas en el resurgir que realizan las naciones”.¹ Comienza aquí una doctrina muy conocida de Vico, a la que la literatura crítica ha dedicado una atención considerable, en la cual se confrontan dos concepciones del tiempo, aquella cíclica dominante a partir de la civilización griega y aquella rectilínea, si se

Este artículo responde a una invitación expresa por parte de la Dirección de la Revista para este volumen especial de aniversario, habiendo superado los criterios de valoración y del proceso de aceptación.

puede decir así, atribuida al pensamiento cristiano. Es interesante considerar cómo Vico llegue a cerrar la *Scienza nuova* justamente con la teoría del “recurso”.

Vale la pena recordar que esta problemática está ya presente en la oración inaugural *De nostri temporis studiorum ratione* de 1708, en la que Vico anhela una integración de la cultura de los antiguos y de los modernos.² En el *De antiquissima Italorum sapientia* de 1710 Vico considera la metafísica como la ciencia en la que se basa la filosofía de la naturaleza, pero al contrario le confiere a la metafísica una posición histórica, gracias al axioma *verum et factum convertuntur*.³ En el *Diritto universale* de 1720 Vico apunta a un sistema jurídico antiguo que cede el paso, en el siglo tercero a.C., al *ius civile*: “*ius quiritium quoddam ius feudale romanorum fuit*”.⁴ En conclusión, curso y recurso no son figuras nuevas en el léxico viquiano, son signos de una multiplicidad de historias, en este caso del retorno del antiguo derecho romano en el derecho feudal.⁵

Para presentar adecuadamente la teoría del recurso es necesario tener presente que en la *Scienza nuova* la evolución de la civilización está situada dentro de una plantilla, la así llamada “historia ideal eterna”, en la que el tiempo queda articulado en las estaciones, el espacio confinado en asentamientos, las selvas transformadas en cultivos, los cuerpos de los gigantes reducidos a estaturas humanas.

La primera etapa de desarrollo de dicha historia está representada por una “edad de los dioses”, en la cual los hombres vivían según las leyes establecidas por la divinidad. Le sigue después la “edad de los héroes”, en la que una aristocracia éticamente superior reinaba sobre el vulgo. Al fin la historia llega a la “edad de los hombres”, en la que reina la democracia instituida por la razón gracias a la cual los hombres son conscientes de ser todos iguales. Por consiguiente parece encontrarse frente a una sucesión lineal y sin retornos. En realidad, en cada fase pueden persistir los caracteres de los periodos anteriores y a esta modalidad de sucesión histórica no irreversible Vico reconduce el diseño de la providencia divina. En tal contexto Vico prueba

“que existe la providencia divina y que hay una divina mente legisladora, que de las pasiones de los hombres, siempre ateniéndose a sus utilidades privadas, por las que vivirían como solitarias bestias feroces, ha hecho los órdenes civiles por los que viven en una sociedad humana”.⁶

La providencia está, por tanto, configurada como el orden que permite conectar los intereses particulares de los hombres a un fin universal, o sea, la vida social y el derecho natural. A diferencia de la concepción agustiniana retomada por Bossuet, para Vico la providencia no es una fuerza trascendente que actúa con un diseño enigmático para el hombre. Al contrario, la providencia opera de modo mediato, utilizando motivos y causas simples y naturales. Surge así una heterogeneidad entre los fines particulares de los hombres vinculados a sus intereses y los

fines de la providencia, que se sirve de estos intereses particulares para prescribir a la humanidad el derecho y el orden:

“Ahora bien, para dar comienzo a la idea que es, en cualquier labor, la primera, la Divina Providencia es arquitecta de ese mundo de naciones. Porque no pueden los hombres convenir en sociedad humana, si no convienen en el humano sentir de que exista una divinidad que vea en lo más hondo del corazón de los hombres [...]. Y por toda la obra se patentiza que, en tal aspecto, la Providencia es la ordenadora de todo el derecho natural de las naciones”.⁷

Se deduce que la providencia actúa por vías naturales, es una clase de concepto regulativo que permite captar la continuidad y la pausa de las leyes históricas. Cabe destacar, sin embargo, el entrelazamiento entre providencia y libertad humana. Por un lado, la divina providencia es definida “arquitecta de ese mundo de las naciones” y, por otro, “el operario del mundo de las naciones, que a aquella Arquitecta Divina obedece, es el albedrío humano”,⁸ el cual genera una “historia de la libertad”.

Se entrelazan así en el proceso histórico las órdenes de la divinidad y la obra del hombre. Desde este punto de vista, la obra del hombre adquiere una importancia fundamental porque las naciones son precisamente fundadas por hombres particulares, los héroes. Éstos se distinguen no tanto porque ejercen violencia en las confrontaciones con los demás hombres sino porque testimonian el trabajo necesario para que la humanidad pueda emanciparse de las necesidades elementales y sobrevivir en una lucha continua contra las adversidades representadas por elementos naturales, bestias feroces, intemperie, hambre.

El discurso viquiano sobre la providencia es el contexto en el cual se sitúa la disertación del “recurso”. Una teoría, ésta última, general, respecto a la cual y a primera vista la sucesión de las tres edades –que se ha visto ligada al diseño de la providencia– puede parecer una simplificación.

Pero no lo es. Cuando Vico escribe que

“en este libro cuarto añadimos el curso que hacen las naciones, procediendo con constante uniformidad en todas sus costumbres tan diversas y distintas a través de la división en las tres edades, que los egipcios decían que habían transcurrido antes de su mundo, de los dioses, de los héroes y de los hombres”,

el acento está puesto sobre la “división”.⁹ Una “división” que se especifica detalladamente delineando las “tres especies” de naturalezas, costumbres, derechos naturales, gobiernos, lenguas, caracteres, jurisprudencias, autoridades, razones, juicios,

sucesión de tiempos. Prescindiendo de la escansión triádica, que no asumiré al pie de la letra, es importante advertir el ritmo dinámico que gobierna el “curso” de las naciones y de las cosas humanas, hasta que las divisiones son reconducidas de hecho a una unidad general, a una unidad del espíritu, por la que el concreto entendimiento de Vico no se agota en una sobreabundante dialéctica triádica, porque, en el fondo, él afirma que “aquí se demuestra el orden de su curso”.¹⁰ El orden expresa unidad, aunque no entendida de un modo estático, sino dinámico, como es precisamente el desenvolvimiento de la historia y el pasar del tiempo. De aquí se deriva la repetición intensa y pretendida de la anáfora del “retornaron”, con la que comienzan muchos párrafos del libro quinto, y que rige el retorno repetido de una multiplicidad de cosas, exaltando así la identidad del principio que las rige.¹¹

Pero en realidad la filosofía de la historia así propuesta, más que un proyecto general, establecido el principio del *verum et factum convertuntur*, es una teoría que incide constantemente en la vida concreta. De hecho, lo que está claro en esta narración es la variedad del mundo humano al que permanecen subordinadas teoría y concreción. El signo característico de este vínculo que Vico considera fundamental se demuestra por el hecho de que a sus descripciones de un cambio social, por lo tanto de una edad, hace coincidir siempre una variación estructural y relativa de las formas de la cultura, por lo cual derecho, gobierno, religión, lenguaje, pensamiento y arte siempre se insertan en una totalidad de sentido. Se deduce que todo tiempo histórico está caracterizado por un único modelo de vida que, por tanto, lo hace homogéneo en cada aspecto suyo, tanto que las tres edades no representan la sucesión de diversos regímenes políticos sino verdaderos, propios y completos modelos culturales, en los que el individuo siempre es pensado dentro de la comunidad. En este sentido los universales fantásticos acentúan la obra colectiva de la humanidad que recoge los intentos por lo demás dispersivos y vagos de individuos y valores culturales disparatados.

No sorprende pues que Vico polemice contra los filósofos solitarios, contra la apatía de los estoicos, el egoísmo de los epicúreos, el narcisismo egocéntrico del *cogito* cartesiano porque su interés se dirigía a la “común naturaleza de las naciones”, esto es, a la humanidad entera que puede ser también anónima al inicio de su formación, pero que paulatinamente resulta irrepitible en cada conformación histórica que contribuye al estado social.

De esta historia profana Vico distingue la historia sagrada de los hebreos, que conocían el verdadero Dios del que recibirían la Revelación, volviendo así independiente su análisis social del desarrollo de la humanidad, en la que el hombre es libre respecto a Dios, de un modelo justificativo de fe. Se desprende que en el origen todo pueblo se imaginó una divinidad, que llamó ciertamente de manera diversa, pero que no obstante siguió la misma ley con la que procede la historia, aunque en modos y tiempos independientes y diferentes el uno del otro. No se trata,

pues, de afirmar la primacía de un pueblo, en tanto que, dando por sentada la primacía religiosa de los hebreos, Vico después la descartaba para poder analizar el desarrollo autónomo y paralelo de todas las demás gentes.

Semejante descripción genética de la historia humana señala además otro aspecto interesante. Es necesario asimismo considerar que esta evolución de las barbaries a las sociedades humanas no resulta necesariamente progresiva e ilimitada, porque está mitigada por la teoría del “recurso”, que admite un posible retorno de la barbarie misma.

En todo caso, el “recurso” implica el “curso”, y éste es el orden universal y uniforme de desarrollo de la humanidad, específico para cada nación. Como se ha visto, esta naturaleza común de las naciones se desarrolla siguiendo tres edades: de los dioses, de los héroes y de los hombres. El curso de una nación no se refiere a un desarrollo histórico repetible. El término es usado en singular para subrayar, más allá de las variaciones y de las particularidades de las naciones, un orden universal y, por lo tanto, remite a la providencia. Esto significa que toda nación sigue el mismo esquema de evolución sin interferir en las otras. Respecto al curso, el recurso es un fenómeno secundario: el curso se refiere a las naciones y el recurso está asociado a las cosas humanas. La nación no degenera, sino las partes que la constituyen habiendo perdido su unidad orgánica. El recurso no es, por tanto, lo contrario del curso ni significa un retorno a la nada. Más bien, el recurso está causado por la providencia y representa una especie de purificación, una ocasión para aportar vigor al nuevo curso. No es un retorno hacia atrás, sino la posibilidad de un renacimiento, de corrección de un curso caído en la “barbarie de la reflexión”. El recurso, además, garantiza la continuidad del curso, puesto que reconstituye sus condiciones de posibilidad, es una especie de “último remedio”. Aunque se haya intentado una doble lectura, curso y recurso no son atribuibles ni a la concepción cíclica de la historia ni a aquella lineal.

Esta concepción de la repetición histórica no está por ello exenta de consecuencias relevantes: en efecto, es sabido que la concepción cristiana del tiempo avanza de manera rectilínea hacia el cumplimiento final. El “recurso” viquiano tuerce esta historia rectilínea hacia la circularidad del tiempo del mundo clásico greco-latino,¹² “la línea del tiempo se dobla sobre sí misma”,¹³ previendo así un posible derrumbamiento o cuanto menos una involución de la civilización, que entre otras cosas ya se había constatado en el periodo medieval. La posible decadencia del mundo civil es un aspecto que Vico siente de manera dramática, como si la historia pudiese terminar engullida una vez más en la naturaleza salvaje del inicio. La “historia ideal eterna” no se presenta como una ley, de lo contrario una lectura positivista resultaría la más correcta, sino que concreta la propia sustancia en el curso de las naciones y en el recurso de las cosas humanas.

La conclusión del libro quinto es en este sentido paradigmática:

“Ahora, mediante este recurso de las cosas humanas civiles, que se ha razonado en particular en este libro, reflexiónese sobre las confrontaciones que a lo largo de toda esta obra se han hecho en un gran número de materias en torno a los tiempos primeros y últimos de las naciones antiguas y modernas; y se tendrá explicada toda la historia, no ya la particular de una época de las leyes o los hechos de los romanos o de los griegos, sino que (bajo la identidad sustancial a entender y la diversidad de sus modos de explicarse) se tendrá la historia ideal de las leyes eternas, sobre las cuales transcurren los hechos de todas las naciones, en sus surgimientos, progresos, estados, decadencias y fines, aunque sucediera (lo cual es ciertamente falso) que de tiempo en tiempo nacieran de la eternidad mundos infinitos. De ahí que no podamos dejar de dar a esta obra el envidioso título de *Ciencia nueva*, ya que hubiera sido defraudarla demasiado injustamente en su derecho y razón que tiene sobre un argumento universal como es el que versa en torno a la naturaleza común de las naciones, en virtud de aquella propiedad que posee toda ciencia perfecta en su idea, y que Séneca nos explicó con esta magna expresión: “*Pusilla res hic mundus est, nisi id, quod quaerit, omnis mundus habeat*”.¹⁴

Un mundo realmente pequeño aunque carente de un fin último, que para Vico se conecta a la obra de la providencia, pero también se inclina hacia la finitud de las cosas humanas, en la “originaria historicidad y temporalidad del ser humano”: un fin que opera de manera genealógica, mejor, más profundamente, generacional.¹⁵ No por casualidad se ha sostenido también que junto a la “historia ideal eterna”, ligada a la tradición judeo-cristiana, Vico propone además una historia material, ligada al cuerpo, a la fantasía del mito, a la eventualidad de lo posible.¹⁶ En efecto, la historia no es movimiento en el sitio, una especie de inmovilidad ideal de la que la representación cíclica sería el símbolo codificado, ni un movimiento progresivo que deja todo atrás hacia un lugar indefinido en el que hallaría el cumplimiento.

Se puede señalar de este modo hacia un modelo de historia que en la modernidad traza un recorrido singular. Visión cíclica y rectilínea de la historia resultan atributos insuficientes para definir la conquista de Vico: el “recurso” confirma que todo “curso” no es infinito y que más bien es preciso anticipar en su interior el origen del que proviene y del cual, metafísicamente, conserva la memoria de su posible resurgimiento. Todo en la historia es signo de una diferencia insalvable entre lo que el hombre realiza y el origen que se revela solamente en el recurso, o sea, en el volverse a un nuevo inicio.

Esta repetición a la que Vico aspira, esto es, el renovarse de formas de teología, filosofía y política, excluye toda suerte de mecanicismo, es un movimiento de reanudación y recompreensión, en el que lo esencial es la recuperación de lo que es

pasado para que no sea del todo traspasado y una especie de anticipación del futuro para que la modernidad y su crisis no se presenten con los caracteres de una novedad del todo desconocida e ingobernable. La humanidad está siempre dispuesta a la conquista de un “nuevo orden”,¹⁷ dicho en otros términos, la totalidad de la historia no está nunca dada, sino anticipada en una visión que advierte el desfase, el no reducible exceso, o bien, con un término manido, su trascendencia. El recurso es siempre un nuevo inicio, precisamente porque delimita los confines de una época, recuerda el inalcanzable origen, configura los contornos de un nuevo orden. Desde el punto de vista viquiano la discontinuidad del crecimiento o del derrumbe de la civilización se debería al abandono o al agotamiento de la conciencia religiosa, porque ésta es la que permite a los pueblos vivir en sociedad. Por la conciencia religiosa los pueblos toman alimento y ella representa la forma con la que se distinguen en el mundo. Desde esta perspectiva la religión asume ampliamente una función civil, dado que es entendida como el ingrediente fundamental para que una sociedad permanezca unida contra los factores disgregantes de las pasiones y de los impulsos individuales que sólo el temor a la divinidad es capaz de poner freno.

Junto a la religión hay también otro organismo objetivo que desempeña una función ética y política similar. Se trata de la “legislación”, del derecho. Éste no deduce, más bien parte realistamente de la realidad humana y después asciende por inducción a enunciados generales. También el derecho logra transformar los grandes vicios capaces de destruir la humanidad en una sociedad civil y feliz, esto es, hace que los vicios naturales sean transformados en medios constitutivos del orden social. No se trata, pues, de eliminar las pasiones como aspectos inferiores de la constitución humana, sino que, como muestra el nuevo clima cultural en el que Vico se halla para actuar, éstas deben ser hábilmente guiadas con fines utilitaristas. Se trata de una consideración importante: el poder político y la organización social se sostienen sobre un equilibrio entre fuerzas y miedos, que tiene en cuenta tanto la necesidad de una autoridad como una búsqueda de equidad en la situación histórica. Se deduce que la época entera se interpreta en su concreto despliegue: por una parte, continúan persistiendo formas de opresión, de poder no controlable, y, por otra, el hombre se hace cada vez más consciente de la propia directa responsabilidad en el acaecer de los hechos históricos. Así, no por casualidad, una de las palabras por lo general características del Siglo XVIII es la “felicidad pública”, o sea, una de las propuestas más innovadoras también de Vico. Ésta parece una declaración explícita de compromiso civil y político dispuesta a impedir la ruina de los Estados y que invita a considerar toda la reflexión viquiana orientada en esta dimensión de “felicidad civil”. Pocos años después de la muerte de Vico, Muratori publicaba emblemáticamente como signo de un nuevo tiempo *Della Pubblica Felicità Oggetto de' Buoni Principi* (1749).

En definitiva, la *Scienza nuova* no es considerada de modo “contemplativo”, como reflexión exclusiva sobre el tema del origen y sobre la formación de la

historia humana. Ella tiene un propósito más pragmático: el conocimiento del pasado y más que nada la prudencia deben indicar al hombre la vía de la mejora para hacer que las naciones no vayan a la ruina, atravesando los “confines de la razón humana”. La humanidad es puesta sobre aviso: como puede avanzar hacia un orden así todo el movimiento de la historia puede también recaer hacia atrás. Esto equivale a decir, sostenía Capograssi, que la historia no tiene fin, porque en la historia, “lo que el hombre hace, eso mismo encuentra”.¹⁸ En este sentido Vico no es en absoluto un pensador “aislado”. Puede ser considerado, en cambio, uno de los pensadores más característicos de la así llamada “filosofía italiana”, para nada marginal respecto a la más célebre filosofía europea. Él ha logrado con un lenguaje que es expresión corpórea de una idealidad no abstracta marcar una etapa que otras naciones persiguieron de maneras no sólo diversas sino, sobre todo, caracterizadas por otros fines. Quizás con buena razón la “civil” y “pública felicidad” que describen el propósito pragmático de la *Scienza nuova* invitan a considerar con respeto las palabras que Vico pronuncia en la *Vita scritta da se medesimo* (1728): “se puede pensar abiertamente que Vico ha nacido para la gloria de la patria y en consecuencia de Italia”.¹⁹

[Traducción del italiano por Jéssica Sánchez Espillaque]

Notas

1. *Sn44*, § 915; *Sn25*, § 400; *Sn44*, § 1046. Las citas de la *Scienza nuova* están tomadas de *Opere*, a cargo de A. BATTISTINI, 2 vols., Mondadori, Milán 1990, 2008². Cfr. R.G. COLLINGWOOD, *Il concetto della storia*, Fabbri, Milán, 1966, parte II, § 7; A.R. CAPONIGRI, “Vico and the Theory of History”, *Giornale di metafisica*, IX, 1954, pp. 183-197; ID., “Time and Idea: The Theory of History in Giambattista Vico”, *Journal of Philosophy*, 54, 1957, pp. 648-652; J.A. MAZZEO, “Genesis, Timaeus and Vico’s Conception of History”, *Yale Italian Studies*, 2, 1978, 1, pp. 169-181; R.W. SCHMIDT, *Die Geschichtsphilosophie G.B. Vicos*, Königshausen & Neumann, Würzburg, 1982; F. TESSITORE, “Vico, la decadenza e il ricorso”, en ID., *Nuovi contributi alla storia e alla teoria dello storicismo*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, 2002, pp. 35-53; R. MAZZOLA, *Metafisica, storia, erudizione. Saggi su Giambattista Vico*, Le Cáriti, Florencia, 2007, pp. 36-52; B. DE GIOVANNI, “Sul cominciamento della storia in Vico”, en *Giambattista Vico e l’enciclopedia dei saperi*, a cargo de A. BATTISTINI y P. GUARAGNELLA, Pensa MultiMedia, Lecce, 2007, pp. 65-88; G. MAZZOTTA, *La nuova mappa del mondo. La filosofia poetica di Giambattista Vico*, Einaudi, Turín, 1999, pp. 210-245.

2. L. AMOROSO, *Lettura della Scienza nuova di Vico*, Utet, Turín, 1998, p. 184.

3. K. FLASCH, “Geschichte und Metaphysik bei Vico”, *Studi italo-tedeschi*, XVII, 1995, pp. 94-119. Cfr. también G. VICO, *Liber metaphysicus. De antiquissima Italorum sapientia*, a cargo de S. OTTO y H. VIECHTBAUER, Fink, Múnich, 1979.

4. G. VICO, *De uno universi iuris principio et fine uno*, cap. CXXIX, en *Opere giuridiche*, a cargo de P. CRISTOFOLINI, Sansoni, Florencia, 1974, p. 153.

5. Paráfraseo aquí una interpretación de E. NUZZO, *Tra religione e prudenza. La “filosofía práctica” di Giambattista Vico*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, 2007, pp. 1-17; P. ROSSI, *Le sterminate antichità e nuovi saggi vichiani*, La Nuova Italia, Florencia, 1999, pp. 42-43.

6. *Sn44*, § 133.

7. *Sn25*, § 45. [Trad. de José Carner de la *Ciencia Nueva* de 1725, FCE, México, 1978, p. 44. N.T.].

8. *Sn25*, § 47. [Trad. de José Carner, cit., p. 45. N.T.]. Cfr. I. BERLIN, “Sulla teoria del Vico circa la conoscenza storica”, *Lettere italiane*, 17, 1965, pp. 420-431; cfr. A. PONS, “Vico: nature et histoire”, *Les Études philosophiques*, 1, 1961, p. 52; diversamente cfr. R. ESPOSITO, *La política e la storia. Machiavelli e Vico*, Liguori,

Nápoles, 1980, p. 221.

9. *Sn44*, § 915. [Trad. de Rocío de la Villa de la *Ciencia Nueva* de 1744, Tecnos, Madrid, 1995, p. 439. N.T.]. Cfr. F. AMERIO, “Sulla vichiana dialettica della storia”, en *Omaggio a Vico*, Morano, Nápoles, 1968, pp. 115-140.

10. *Sn44*, § 915. [Trad. esp., cit., p. 516. N.T.].

11. *Sn44*, § 1052-1078.

12. Sobre la figura del avanzar del tiempo en “espiral” insiste, como símbolo de un “tiempo barroco”, R. BASSI, “La spirale della storia. Dispiegamento barocco della temporalità nella *Scienza nuova* di Giambattista Vico”, *Intersezioni*, XVII, 1997, 3, pp. 389, 392.

13. A. BATTISTINI, *La sapienza retorica di Giambattista Vico*, Guerini, Milán, 1995, p. 102.

14. *Sn44*, § 1096.

15. En un sentido análogo léanse las consideraciones de Croce: “La concepción de la historia se hace en Vico verdaderamente objetiva, emancipada del arbitrio divino, pero no menos del imperio de las pequeñas causas y de las explicaciones anecdóticas; y adquiere conciencia de su fin intrínseco, que sirve para entender el nexo de los hechos, la lógica de los acontecimientos, para ser reconstrucción racional de un hecho racional” (B. CROCE, *La filosofía de Giambattista Vico* [1911], Bibliopolis, Nápoles, 1997, p. 117). Cfr. G. CACCIATORE, “La filosofía dello storicismo como narración de la historia pensada e della storia vissuta”, en *Storicismo e storicismi*, a cargo de G. CACCIATORE y A. GIUGLIANO, Bruno Mondadori, Milán, 2007, p. 131; A. PONS, “Vico: nature et histoire”, cit., p. 44. Véase también de A. PONS, *Vie et mort des Nations. Lecture de la “Science Nouvelle” de Giambattista Vico*, Gallimard, París, 2015; y de M. SANNA, *Vico*, Carocci, Roma, 2016, p. 146: “Vico ha sido sin duda filósofo de la historia en el sentido de que ha hecho de la historia el dominio del conocimiento humano, y a la vez su límite de acción. El vínculo entre filosofía y filología regula el ritmo y las posibilidades para el hombre de conocer y determinar las condiciones. Y es precisamente este sentido de la historia –que innegablemente lo aleja del contemporáneo pensamiento europeo– lo que refuerza la convicción –toda suya– de un hombre cuya mente está impregnada en el cuerpo: demasiado cuerpo en sus inicios, y demasiada mente en sus repetidas decadencias. Pero siempre con una mente inmersa en el cuerpo, incluida en el cuerpo de manera viva y pulsante, comprensiva de todas las incomodidades y a la vez de todas las responsabilidades que esto conlleva”.

16. V. VITIELLO, “La scrittura del corpo. Una storia più antica della ‘storia ideale eterna’”, en *Vico. Storia, linguaggio, natura*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, 2008, p. 75; e ID., *La favola di Cadmo. La storia tra scienza e mito da Blumenberg a Vico*, Laterza, Roma-Bari, 1998; P. CRISTOFOLINI, *Vico et l’histoire*, PUF, París, 1995; P. PIOVANI, *La filosofia nuova di Vico*, Morano, Nápoles, 1990.

17. G. MAZZOTTA, *La nuova mappa del mondo*, cit., p. 211; J.M. SEVILLA FERNÁNDEZ, *Giambattista Vico: metafísica de la mente e historicismo antropológico. Un estudio sobre la concepción viquiana del hombre, de su mundo y de su ciencia*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1988, pp. 272-291.

18. G. CAPOGRASSI, *L’attualità di Vico*, en *Opere*, Giuffrè, Milán, 1959, vol. IV, p. 401. [El dicho: “quel che l’uomo ci mette, quello ci trova”. N.T.].

19. G. VICO, *Vita scritta da se medesimo*, en *Opere filosofiche*, cit., p. 53.

* * *

